

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
Acta No 2 – 2024

- Otros asistentes a la sesión:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Marco Alejandro Guerra Venegas	Profesional Universitario - OCI	x		Ninguna

CITACIÓN:

Mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2024, la Oficina de Control Interno, ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité CICCI, efectuó la convocatoria a los miembros, de conformidad con la Resolución 283 de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación de política de Administración del Riesgo
4. Resultados Plan Anual de Auditorías 2024
5. Propuesta del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El jefe de la Oficina de Control Interno- OCI, Allan Maurice Alfisz López, da la bienvenida a los integrantes e invitados para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - vigencia 2024

1. Instalación del Comité

Lucía Bastidas Ubaté, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, realiza la instalación del Comité con los integrantes e invitados a la segunda sesión ordinaria para la vigencia 2024, desarrollada de manera presencial en la Sala Colombia de la entidad.

2. Verificación de quorum

El jefe de la Oficina de Control Interno, Allan Maurice Alfisz López, en calidad de Secretario Técnico del Comité, procede a verificar la asistencia de los miembros acorde con la Resolución Nro. 283 de 2022, existiendo quorum para debatir y decidir.

Verificado el quorum y con el permiso de los miembros e invitados se autoriza la

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
Acta No 2 – 2024

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2024
 Hora: 8:00 a.m. a 9:30 a.m.
 Lugar: Sala Colombia
 Grabación TEAMS: [Enlace](#)

• **Integrantes de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Lucía Bastidas Ubaté	Directora - DADEP	x		Ninguna
Paula López Vendemiati	Jefe Oficina Asesora de Planeación	x		Ninguna
Ángela Rocío Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	x		Ninguna
Hugo Alberto Carrillo Gómez	Subdirector de Gestión Corporativa	x		Ninguna
Ingrid Rusinque Osorio	Subdirectora Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	x		Ninguna

• **Secretaría técnica de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Allan Maurice Alfisz López	Secretario Técnico del Comité Jefe Oficina de Control Interno	x		Asiste con voz, sin voto - Resolución 283 de 2022

• **Invitados permanentes:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Geovanni Andrés Cárdenas	Jefe Oficina Jurídica	x		Conectó virtualmente
Iván Darío Castiblanco	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)	x		En representación de jefe OTIC
Edgar Enrique Duarte Quiroga	Asesor de Despacho	x		Ninguna
Nury Luz Peralta	Asesora de Despacho	x		Conectó virtualmente

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2 – 2024**

grabación de la sesión.

3. Presentación y aprobación de la política de Administración del Riesgo

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Paula López Vendemiati pone a consideración del comité la propuesta de actualización de la política de administración de riesgo para su aprobación, que estará vigente durante la vigencia 2025, como parte de la declaración estratégica de contar con lineamientos para la gestión del riesgo. Se aclaró que la propuesta de dicha política había sido presentada en sesión de Comité de Gestión y Desempeño del 7 de octubre de 2024, así:

"El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información, fiscales y los de lavado de activos y financiación del terrorismo, asociados a los objetivos estratégicos, planes, proyectos, procesos, trámites y otros procedimientos administrativos (OPAs), considerando la metodología propia para su gestión, determinando oportunamente los controles preventivos y detectivos, para evitar la materialización y la acción correctiva inmediata ante los eventos presentados".

Se somete a votación la nueva política de administración del riesgo y su declaración para 2025, donde ningún miembro del comité objeto la misma, quedando aprobada por unanimidad la solicitud.

4. Resultados del Plan Anual de Auditorías 2024

El Dr. Allan Maurice Alfisz López, jefe de la Oficina de Control Interno, presentó al comité los resultados del PAA 2024, con periodo de corte el mes de diciembre. Explicó que la oficina dio un cumplimiento total del plan, donde se generaron 76 informes de evaluación independiente, de los cuales 42 fueron seguimientos, 28 monitoreos, 3 auditorías, 1 evaluación y 2 campañas de control.

Del ejercicio auditor se generaron para la entidad 252 recomendaciones, 12 hallazgos y 8 observaciones. Se mencionó que todos los documentos generados por la oficina fueron publicados en la página web, completando 91 documentos, de los cuales 47 fueron informes de ley, 37 informes de gestión, 5 documentos OCI y 2 documentos CICC. La directora Lucía Bastidas manifestó que en la vigencia 2025 se deben revisar los procedimientos, con el fin de simplificar los pasos que los conforman.

Por otro lado, el jefe de la Oficina de Control Interno, mostró resultados desde el punto de vista de los roles de la OCI, así: desde el rol de liderazgo estratégico se participó en 59 actividades, informando a la Dirección sobre las alertas de riesgo fiscal identificadas y los resultados de los ejercicios de auditoría; desde el rol a la prevención se realizaron 49 actividades de asesoría y acompañamiento en temas relevantes como la gestión contractual, planes de mejoramiento, esquema de las líneas de defensa y tecnologías de

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 – 2024**

la información y comunicaciones; desde el rol de evaluación de la gestión del riesgo se realizaron 5 actividades de auditoría interna y asesoría en evaluaciones basadas en riesgos; desde el rol de evaluación y seguimiento se realizaron 6 actividades que generaron recomendaciones y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad; desde el rol de relación con entes externos se realizaron 147 actividades, donde la OCI fue el puente entre los entes externos de control y la entidad, facilitando el flujo de información con dichos organismos.

Respecto a los planes de mejoramiento que se tienen vigentes con la Contraloría de Bogotá, el jefe de la Oficina de Control Interno informa que la entidad tiene el siguiente estado:

1. 2 hallazgos con 4 acciones resultado de la auditoría de cumplimiento No 39 – PAD 2023, donde las 4 acciones están ejecutadas dentro de los tiempos y están pendientes de calificación por el ente de control.
2. 12 hallazgos con 18 acciones resultado de la auditoría financiera y de gestión nro. 46 – PAD 2024, donde 12 acciones están ejecutadas dentro de los tiempos y están pendientes de calificación por el ente de control, 5 acciones están en proceso de ejecución y 1 acción en alerta; correspondientes al hallazgo 3.2.1.3 SGI Nómina que vence el 31/12/2024. En este punto interviene el Subdirector de Gestión Corporativa mencionando que el instructivo de nómina que debe actualizarse ya fue entregado a la Oficina Asesora de Planeación para su verificación y aprobación.
3. 1 hallazgo con 2 acciones resultados de la auditoría especial de fiscalización nro. 44 – PAD 2024, donde las 2 acciones están ejecutadas dentro de los tiempos y están pendientes de calificación por el ente de control.

Se mencionó que el día 8 de enero del 2025 la Contraloría de Bogotá hará reunión de apertura de auditoría del PAD 2025.

Respecto a los planes de mejoramiento que se tienen vigentes producto de auditorías internas, se tienen abiertos 12 hallazgos con 23 acciones, de las cuales 22 están en ejecución y 1 acción terminada y cumplida efectiva. El jefe de la Oficina de Control Interno recordó que su gestión finaliza el 31 de diciembre de 2025.

5. Aprobación Plan Anual de Auditoría (PAA) Versión 1 del 2025

El Dr. Allan Maurice Alfisz López, jefe OCI, manifiesta que en virtud del Decreto 221 de 2023, emitido por Alcaldía Mayor de Bogotá, artículo 27, parágrafo 2, el cual dispone: “*El Plan Anual de Auditoría de la vigencia será aprobado en el mes de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior*”; es decir, por cumplimiento normativo, se presenta para su aprobación al Comité CICCI el Plan Anual de Auditoría 2025 versión 1.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
Acta No 2 – 2024

Se aclara que el Plan Anual de Auditoría se elaboró teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del comité, desde su presentación preliminar enviado por el jefe de la Oficina de Control Interno vía correo electrónico el día 14/12/2024. También se tuvo en cuenta el universo de auditoría basado en riesgos y el ciclo de rotación de auditorías. El documento preliminar del PAA contiene los siguientes informes desagregados así: 38 informes de ley, 34 monitoreos, 4 seguimientos, 2 auditorías, 2 campañas de fomento del autocontrol y actividades de asesoría y acompañamiento de forma permanente. Se mencionó que las dos auditorías a realizar en 2025 son: 1. Auditorías al proceso de gestión del talento humano (Procedimiento Vinculación y Administración del Servidor Público) y 2. Auditoría al proceso Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales - Procedimiento de consolidación del inventario general del espacio público y bienes fiscales (Componente Contable). El jefe de la Oficina de Control Interno recalzó que para el desarrollo y cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 requerirá de contratistas adicionales, 1 contador y 1 arquitecto. Adicionalmente, manifestó la importancia de revisar los contratos de comodatos y realizar seguimiento permanente de la entrega y usabilidad de los bienes del espacio público; a lo que la Directora agregó que se debe validar la sostenibilidad de los bienes entregados.

Se somete a votación la aprobación del documento expuesto donde ningún miembro del comité objeto el mismo quedando aprobado por unanimidad. Este documento deberá ser firmado por la Directora y el jefe de la Oficina de Control Interno para proceder con la respectiva publicación.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 9:20 a.m. del 24 de diciembre de 2024 se da por concluida la segunda y última sesión presencial del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En constancia firma



LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité